

15.780/06. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres por la que se anuncia la venta en subasta pública de bienes adjudicados al Estado.

Se sacan a la venta en pública subasta, a celebrar el día 19 de abril de 2006, a las once horas, en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Cáceres (C/ Sánchez Herrero, n.º 6, 1.ª planta) diversos bienes adjudicados al Estado por resoluciones judiciales, en primera y segunda convocatoria.

1. Automóvil turismo, marca Audi, modelo 80, 1.9 TDI, matrícula 5598 CSH, año de matriculación: 1992, valor: 1.100,00 euros.
2. Automóvil turismo, marca BMW, modelo 524 TD, matrícula CC 4525 O, año de matriculación: 1991, valor: 2.000,00 euros.
3. Automóvil turismo familiar, marca Volvo, modelo Familiar L 72, matrícula 3633 CGV, año de matriculación: 1997, valor: 5.200,00 euros.
4. Automóvil turismo familiar, marca Citroën, modelo XSara 1.9 TD SX Break, matrícula B 8262 UU, año de matriculación: 1998, valor: 2.400,00 euros.
5. Automóvil turismo, marca Seat, modelo Toledo 1.8 INY, matrícula B 0530 NJ, año de matriculación: 1992, valor: 800,00 euros.
6. Automóvil turismo todo terreno, marca Mercedes, modelo 300 GD, matrícula CC 7353 S, año de matriculación: 1990, valor: 3.500,00 euros.
7. Automóvil turismo todo terreno, marca Mitsubishi, modelo Montero L TD GLX, matrícula B 7113 MX, año de matriculación: 1992, valor: 1.300,00 euros.
8. Automóvil turismo todo terreno, marca Jeep, modelo Grand Cherokee, matrícula 4095 CPN, año de matriculación: 1997, valor: 4.600,00 euros.
9. Automóvil turismo todo terreno, marca Land Rover, modelo Discovery, matrícula GI 3256 BS, año de matriculación: 1994, valor: 1.600,00 euros.
10. Automóvil turismo todo terreno, marca Land Rover, modelo Range Rover, matrícula 3994 BVZ, año de matriculación: 1990, valor: 1.600,00 euros.
11. Automóvil turismo, marca Audi, modelo 100, 2.2, matrícula CU 4701 F, año de matriculación: 1982, valor: 1.000,00 euros.
12. Automóvil motocicleta, marca Honda, modelo CBR 900, matrícula B 0566 NZ, año de matriculación: 1993, valor: 400,00 euros.
13. Automóvil motocicleta, marca Suzuki, modelo GSX 750, matrícula B 4394 MK, año de matriculación: 1991, valor: 600,00 euros.

El pliego de condiciones de la subasta estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Cáceres, 3 de marzo de 2006.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Luisa Martínez Gutiérrez.

MINISTERIO DE FOMENTO

13.749/06. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Seguridad vial. Construcción de camino de servicio CN-322 de Córdoba a Valencia, p.k. 412,461 al 412,655, margen izquierda. Tramo: Alborea. Provincia de Albacete». Clave.: AB-CT-0650. Término municipal: Alborea, provincia de Albacete.

Por Resolución de la Jefatura de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha de fecha 20 de febrero de 2006, en uso de las competencias establecidas en la Resolución de Delegación de Atribuciones de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes de fecha 4 de junio de 1996, se aprueba el proyecto de construcción anteriormente indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación de Carreteras la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), que modifica la Ley 25/88 de 29 de julio, de Carreteras, en su artículo 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su ar-

tículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se publica a continuación además de en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alborea, y además en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, así como en la Unidad de Carreteras en Albacete, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Alborea: 6 de abril de 2006, desde las 11:00 hasta las 12:20 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete y El Diario La Verdad, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerle acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, sita en la plaza de Santa Clara, 7, C.P.: 45071-Toledo o en la Unidad de Carreteras en Albacete, sita en la calle Alcalde Conangla, n.º 4, entresuelo, C.P.: 02071-Albacete, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo, 9 de marzo de 2006.—El Jefe de la Demarcación. Fco. Javier González Cabezas.

Nº finca	Pol.	Parc.	Paraje	Sup. Total (ha)	Municipio	Titular	Domicilio	Población	CP	Provincia	Cultivo	Sup. Exprop. (m ²)	Día	Hora
02215-001	12	3492	Entrada.	1,454	Alborea.	Emilio Pique- ras Pérez.	Plaza Casti- lla - L a Mancha, 11.	Alborea.	02215	Albacete.	Labor seco- no.	439	06-04-06	11:00
02215-002	12	3493	Entrada.	1,855	Alborea.	Laureano Gar- cía Pérez.	C/ Ardal, 8.	Alborea.	02215	Albacete.	Labor seco- no.	313	06-04-06	11:20
02215-003	12	3494	Cerro In.	11,052	Alborea.	Emilio Pique- ras Pérez.	Plaza Casti- lla - L a Mancha, 11.	Alborea.	02215	Albacete.	Labor seco- no.	480	06-04-06	11:40
02215-004	12	9005	Camino.	188	Alborea.	Ayuntamiento de Alborea.	Plaza Casti- lla - L a Mancha, 2.	Alborea.	02215	Albacete.	Vía de comu- nicación de dominio público.	249	06-04-06	12:00
02215-005	12	3508	Cerro In.	1,423	Alborea.	María Cuesta Pardo.	Desconoci- do.	Alborea.	02215	Albacete.	Pastos.	38	06-04-06	12:20